



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN DNAT-2017-1276  
SALTA, 06 de septiembre de 2017.  
EXPEDIENTE N° 10.882/2016

VISTO:

La Res. -DNAT-2017-1237 - a través de la cual se convoca a un concurso abierto para la provisión de un cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 – Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario para la Dirección Administrativa de Alumnos dependiente de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que debido a los asuetos administrativo- académico dispuesto tanto por Rectorado (Res. 1176/2017) como en esta Facultad (Res. DNAT-2017-1272) para los días 11 y 12 de septiembre próximos, es necesario modificar el Artículo 5° de la citada Resolución y establecer un nuevo calendario para el presente concurso.

Que dicho cronograma se detalla en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Modifíquese el Art. 5° de la Res. DNAT-2017-1237 - relacionada al Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario para la Dirección Administrativa de Alumnos dependiente de la Dirección General Administrativo Académica de esta Facultad, en el marco reglamentario de la Res. CS 230/08 y en razón de los asuetos dispuestos.

**ARTÍCULO 2°.-** Establézcase el nuevo calendario para este llamado según Art. 9° y 10° de Res. CS 230/08, con el siguiente detalle:

**Período de Publicidad:** A partir del 04 de septiembre de 2017 y por quince (15) días hábiles.

**Período de Inscripción y presentación de Antecedentes:** A partir del 02 de octubre de 2017 y por (cinco) 5 días hábiles. Presentar inscripción y la documentación probatoria de la siguiente manera: a) Nota de inscripción (original y copia) dirigida a la Sra. Decana de Facultad de Ciencias Naturales, Dra. Alicia Kirschbaum. b) Curriculum Vitae firmado y fotocopias autenticadas de los antecedentes (por Escribano Público o Persona autorizada para tal fin), en sobre cerrado y firmado por el postulante.

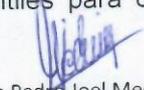
**Período de Excusación e Recusación** de miembros del jurado y/o postulantes: A partir del 09 de octubre de 2017 y por cinco (5) días hábiles.

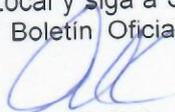
**Lugar y Fecha de Examen:** En Facultad de Ciencias Naturales, Avda. Bolivia 5150-Salta Capital, el 24 de octubre de 2017 a horas 09:00.

**Plazo y expedición del Jurado:** Hasta un máximo de (cinco) 5 días hábiles posteriores a la finalización de las etapas de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición.

**Mayor información:** Dirigirse a Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, en horario de 09:00 a 13:00 horas. Tel. 387 -4258679.

**ARTÍCULO 3°.-** Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a: Sr. Rector, cada Unidad de Gestión, Dirección General de Personal, Asociación de Personal de Apoyo Universitario, Jurado, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Diario Local y siga a Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles para continuar trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kischbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales